



ACTIA # 19

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día Lunes dieciséis de octubre del año 2023.

Presidió el acto el Sr. Alcalde Municipal Wilmer Evelio Mendoza García y asistencia del vice Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado y los regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Ibraim Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Majia, Jenny Maricela Licona Hernández, Mirian Solema Ventura Espinalas y José Norie Barrera Cabrera; y asistencia del Sub Coordinador de la CCT, Wilson Omar Hernández Kouillen. Por y ante la secretaria que da fe, se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1: Oración a Dios
 - 2: Comprobación del Quorum
 - 3: Apertura de la Sesión
 - 4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
 - 5: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
 - 6: Correspondencia
 - 7: Presentación de Modificaciones Presupuestarias (Ampliaciones y Traspasos).
 - 8: Presentación de Rendición de Cuentas Acumulados al Tercer Trimestre Año 2023.
 - 9: Presentación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado desde el Primer hasta el Tercer Trimestre Año 2023.
 - 10: Asuntos Varios
 - 11: Cierre de la Sesión.
- * Primero => Oración a Dios dirigida por la Regidora Mirian Solema Ventura Espinalas.
 - * Segundo => El Sr. Alcalde Municipal procedio a la comprobación del quorum encontrandose suficiente



Tercero \Rightarrow Una vez comprobado el quorum el sr. Alcalde Municipal declaro la sesion siendo la 1:20 Pm.

- * Cuarto \Rightarrow La Secretaria dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada sin ninguna Modificación.
- * Quinto \Rightarrow La Secretaria dio lectura al Acta # 18 de fecha 29 de Septiembre, la cual fue aprobado sin ninguna modificación.
- * Sexto \Rightarrow La secretaria dio lectura a solicitud enviada por el Comité Pro-Feria, dando a conocer que estan desarrollando actividades para celebrar la feria Patronal de la comunidad de Vallecillos del 16 al 19 de noviembre en honor a la Virgen de la Providencia, realizando actividades culturales y deportivas, para poder ejecutar dichas actividades es necesario cubrir gastos, por lo anteriormente expuesto le estamos solicitando permitir al comité la venta temporal de cervezas del 16 al 19 de Noviembre del Presente año.

La Honorable Corporación Municipal aprobo por unanimidad dicha solicitud.

- Se dio lectura a Nota enviada por el Sr. Carlos Arturo Zelaya con DNI # 0801-1960-01156 y en calidad de presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia de este Municipio, electo para asumir desde el año 2022 al 2024, hace conocimiento en pleno uso de sus Facultades que la constitución nacional y las leyes le confieren el derecho y deber y en uso de estos a partir de la Fecha 02-10-2023 pone su Renuncia Irrevocable al cargo de presidente de esta noble organización de la Sociedad Civil de este Término.

El Sr. Alcalde Municipal añadio que ante dicha renuncia tomara el cargo el Sr. Wilson Omar Hernández Bouillon como Presidente.



* Septimo => El Sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Costos por Alzas.

I.- Ingreso a Ampliarse.

Grupo	Clase	Concepto	Sub concepto	Auxilio	Descripción	Monto
11.7.1.96.02.00					Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Comercios	L. 247.03
11.7.1.97.02.00					Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimientos de comercio	2,429.39
11.7.2.97.02.00					Intereses generados por atraso en el pago del Impto sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,312.86
11.7.3.96.00.00					Recargos generados por atraso en el pago del Impto sobre Ingresos personales	139.71
11.7.4.01.06.00					Basques y Derivados	94.50
11.7.6.01.03.00					Internet	294,300.00
12.5.99.02.01.00					Matrimonios	200.00
12.5.99.02.05.00					Rotulos Publicitarias	50.00
12.5.99.02.18.00					Derechos Por Dominio Pleno	4,303.44
12.5.99.02.20.00					Constancias	1,000.00
12.5.99.02.21.00					Cardificaciones	300.00
12.5.99.02.30.00					Permisos para operación de negocios	6,100.00
12.5.99.07.34.00					Permisos de Construcción	2,400.00
12.5.99.07.53.00					Matricula de vehiculos automotores	103,381.73.
12.5.99.03.02.00					Por la Presentación de declaraciones Juradas tardias	878.33.
12.8.6.00.00.00					Devoluciones de Ejercicios Fiscales anteriores por pagos en exceso	200.00
15.2.19.01.01.00					Servicios de Documentación	14,000.00
15.2.19.01.03.00					Servicios de Medidas y Remedidas	9,050.00
15.2.19.07.05.00					Servicio de tren de aseo	22,466.87
17.6.4.01.03.00					Petroexcavadora	25,200.00
Total					Ingresos	498,053.86



II.- Objetos del Fasto a Ampliar

Actividad	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
			Funcionamiento	
			Administración Financiera	
			Tesorería Municipal	
03	00 000 001 000	11750	15-013 -01 Contribuciones Para Seguro Social	L. 30,000.00
03	00 000 001 000	12910	15-013 -01 Contratos Especiales	46,000.00
03	00 000 001 000	23200	15-013 -01 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	25,200.00
03	00 000 001 000	25300	15-013 -01 Servicios de imprenta, Publicaciones y Reproducciones	17,000.00
03	00 000 001 000	33100	15-013 -01 Productos de Papel y Carton	8,000.00
03	00 000 001 000	39100	15-013 -01 Elementos de limpieza y aseo	
			Personal	7,000.00
03	00 000 001 000	39400	15-013 -01 Utensilios de cocina y comedor	12,000.00
			Unidades de Apoyo Municipal	
			Unidad técnica Municipal	
04	00 000 001 000	12910	15-013 -01 Contratos Especiales	121,000.00
			Inversión	
			Fortalecimiento Social y comunitario	
			Educación	
11	03 000 001 000	55110	15-001 -01 Subsidios a Educación	196,853.86
			Fortalecimiento Cultural y convivencia Social	
			Seguridad Ciudadana	
13	06 000 001 000	54200	15-013 -01 Subsidio a Seguridad Ciudadana	25,000.00
Total Egresos				488,053.86

Aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

* El Sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal Los Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias.



I.- Monto Debito							Descripción	
Prog.	sub Prog.	Proyecto	Activid.	obra	Objeto	Fondo		
							Funcionamiento Administración Financiera Tesorería Municipal	
03	00	000	001	000	25400	11-001 -01	Primas y Costos de Seguro	L. 5,957.00
							Inversión Fortalecimiento Social y Comunitario Sector de discapacidades Especiales	
11	02	000	001	000	54200	11-001 -01	Subsidios en atención de discapacidades especiales	44,000.00
							Electrificación.	
11	06	002	000	001	47110	11-001 -01	Construcción de Línea Primaria de Energía Eléctrica, Aldea Samaria	500,000.00
Total Ingresos.								549,957.00

II.- Monto Credito							Descripción.	Monto
Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	obra	Objeto	Fondo		
							Inversión Fortalecimiento Social y Comunitario Educación	
11	03	023	000	001	47110	11-001 -01	Mejoramiento Escuela Col. Fatima	L. 29,022.00
							Salud	
11	04	000	002	000	54110	11-001 -01	Ayuda Social a personas Viviendas de Familias en situación de Pobreza Extrema.	50,000.00
11	07	001	001	000	23400	11-001 -01	Mejoramiento de viviendas en todo el Municipio	153,659.00
							Seguridad Alimentaria	
11	08	000	001	000	54200	11-001 -01	Subsidios a Seguridad Alimentaria Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	29,158.00
							Deportes.	
13	02	060	001	000	54200	11-001 -01	Subsidios a Actividades deportivas	15,000.00



000	001	47110	11-001 -01	Construcción cerca perimetral en Campo de Futbol, Aldea Plan de Leonas	44,164.00	
13	02	005 000 001	47110	11-001 -01	Construcción cerca perimetral en campo de Futbol, col. 6 Nouiom. Cultura	193,954.00
				Subsidios a Actividades Culturales.	35,000.00	
Total Egresos					549,957.00	

Aprobada Por La Honorable Corporación Municipal.

* Octavo => El sr. Alcalde Municipal Wilmer Eraldo Mandoza Forcía Presento a la Honorable Corporación Municipal, El Informe de Rendición de Cuentas Acumuladas al Tercer Trimestre año 2023. Con un Saldo Inicial de L. 1,704,391.73 (un millón setecientos cuatro mil Trescientos Noventa y uno punto setenta y tres), Una Entrada de Efectivo de L. 25,211,987.94 (veinticinco Millones Doscientos once mil Novecientos Ochenta y siete Punto Noventa y Cuatro). Habiendo una Disponibilidad Total de L. 26,916,379.67 (veintiseis millones Novecientos Dieciséis mil Trescientos setenta y nueve punto Sesenta y siete). un costo que asciende a la Cantidad de L. 21,987,945.51 (veintiun millones Novecientos Ochenta y un Mil Novecientos Cuarenta y Cinco punto Cincuenta y uno), quedando un Saldo al Final del Ejercicio de L. 4,934,434.16 (Cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil Cuatro Cientos Treinta y Cuatro Punto dieciséis).

Cuenta de Tesorería

Forma 07

IA.- Efectivo y Bancos

1.-	Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1	Salda Inicial del Periodo	0.00	1,704,391.73	1,704,391.73
2	Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	25,211,987.94	25,211,987.94



3:	Presupuestario	0.00	25,211,987.9	
	Extrapresupuestario	0.00	0.00	
3.	Disponible Total	0.00	26,916,379.67	26,916,379.67
4.	Pagos del Periodo	0.00	27,981,945.57	27,981,945.57
	Presupuestario	0.00	27,981,945.57	27,981,945.57
	Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5.	Saldo al Final del Ejercicio	0.00	4,934,434.16	4,934,434.16

B.- Existencia En Caja.

Acta de Arqueo N° 0 Monto 0.00

C.- Saldo en Bancos Segun Constancias.

Banco	Cuenta Número	Tipo de Cuent.	Saldo
Banco de Desarrollo (Local) Rural Honduras S.A	43310000047	Chequos	165,398.68
Banco de Desarrollo Rural Honduras S. A.	43310000057	Chequos	3,237,957.84
Banco del Pais S.A.	213450002378	Ahorros	1,934,283.16
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A.	43310000079	Chequos	114,496.61
Banco del Pais S.A.	013450000327	Chequos	7,280.82
Sumatoria de Saldos (en Lempiras)			5,453,411.71

D.- Conciliación Bancaria Consolidada.

Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	4,934,434.16	Saldo del Periodo	5,453,411.71
(+) Notas de Crédito	23,645.62	(-) Cheques emitidos y no cobrados	582,259.35
(-) Notas de Débito	30,879.55	(+) Depósitos en tránsito	56,048.47
(+/-) Error en Libros	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00
Saldos conciliados del Periodo	4,927,200.23	Saldos Conciliados del Periodo	4,927,200.23

Aprobado Por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.

* Noveno => El Sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Auceña Fisico y Financiero de Proyectos y del Imposto Ejecutado desde el Primer hasta el Tercer Trimestre Año 2023; al que asciende a la cantidad de L. 14,332,430.72



Catorce millones Treientos treinta y Dos mil cuatrocientos treinta y cinco Doc.

Resumen Financiero

Ingresos en el Trimestro

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en Libros al Inicio del Trimestro	83,952.78	618,248.67	1,002,190.28	1,704,391.73
Ingresos recibidos en el Trimestro	6,752,103.00	3,234,240.96	15,225,643.98	25,211,987.94
Total Disponible	6,836,055.78	3,852,489.63	16,227,834.26	26,916,379.67

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestro

Descripción	Propias	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	3,112,457.83	--	2,567,131.59	5,679,589.42
Inversión	1,268,628.26	3,268,429.30	11,765,298.53	16,302,356.09
Total Ejecutado	4,381,086.09	3,268,429.30	14,332,430.12	21,981,945.51

Saldos al Final del Trimestro

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo Segun Libros	2,454,969.69	584,060.33	1,895,404.14	4,934,434.16

Aprobado Por Unanimidad Por la Honorable Corporación Municipal.

* Decimo => Se presento ante la Honorable Corporación Municipal la Lic. Colta Amaya Directora Municipal de Salud y la Doctora Elda yanez encargada del Laboratorio del Centro de Salud Alonzo Suazo de San Jerónimo, quien dio a conocer que el Equipo que es utilizado en el laboratorio fue una donación de la OPS el cual es un Equipo de Patología y uno de Química Sanguinea, pero lastimosamente se trata de un equipo cerrado ya que solo se puede trabajar con los químicos que el proveedor les puede suministrar, ademas informo que el Equipo de Química Sanguinea ya no cuentan con el químico necesario para realizar pruebas a los usuarios (y) desde hace seis meses y aun no obtienen respuesta del proveedor. El Equipo de Patología los químicos

Existentes ya son limitados y no se sabe hasta cuando podran seguir dando respuesta a los vecinos de San Jeronimo y alrededores.

Informo que el Laboratorio atiende un aproximado de 200 a 300 personas al mes ya que realizan los exámenes a bajos costos. añadió que segun cotización el Equipo de Quimica tiene un valor aproximado de 70 a 80 mil Lempiras y el de Patologia de 200 - 250 mil Lempiras, por lo que solicitan apoyo a la Honorable Corporación Municipal para obtener un nuevo equipo para seguir dando respuesta a los ciudadanos del Municipio y alrededores.

- El sr. Alcalde Municipal añadió que es una necesidad la compra de dicho equipo y al tratarse de una costo alto del Equipo, solicito que se presentaran a la Sesión de Corporación para que sea analizado.
- El sr. Olbin Saul Bonilla Marquez sugirio que toda solicitud debe ser presentado al Pleno de la Corporación Municipal. En cuanto a las solicitudes de Dominios Plenos sugirio que se debe de agregar el nombre del Lugar del Predio.
- El Sr. Alcalde Municipal Informo que asistio a una reunión con el regidor Olbin Saul Bonilla Marquez en Rancho Toron de para trabajar en pro del proyecto de Pavimentación de la calle que conduce a ocotes Caídos, además solicito a la Honorable Corporación puedan asistir a una proxima reunión que posiblemente se desarrolle en San Jerónimo. esto con el fin de trabajar unidos con los demas Municipios que seran beneficiados. - El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez añadió que como Corporación Municipal se deben unir a la Reunión ya que es necesario hacer presión ya que el proyecto de pavimentación es beneficioso para el Municipio. - El Regidor Ibrain Isai Marcia Marcia añadió que el comite formado varios años atras logro que se realizara el estudio de dicho proyecto lo cual es un avance ya que es un proyecto amplio





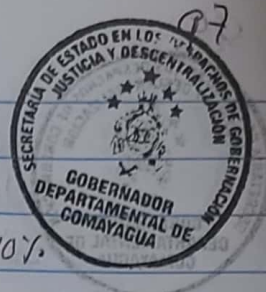
por lo que considero que se debe aprovechar la oportunidad de hacer la Petición de Pavimento de la calle de la Libertad a Comayagua ya que ya dio su vida útil y es necesario la intermnsión.

- El Regidor Javier Antonio Mejía ^{añadió} que la Problemática de las calles muchas veces se da porque las personas tapan las cunetas frente a sus terrenos. Solicita acompañamiento al regidor Ibraim Isai Marcia Marcia para revisar el trabajo frente a la "Ferretoria Euca" ya que como Corporación Municipal deben velar por el bienestar del Municipio y evitar que inquieran ya que si lo hacen sería un problema. - La Regidora Bronia Evangelina Martínez Hernández añadió que frente al Balneario Viñedos el agua está dañando la calle ya que no existe una cuneta.

El sr. Alcalde añadió que se realizara la reparación de las cunetas en la calle principal una vez que bajen las lluvias.

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez solicitó un listado de los contratos especiales que tiene la Municipalidad. - El sr. Alcalde respondió que se pagan tres maestros en escuelas públicas, 1 maestro en la comunidad de Tres Pinos (IHER), Dos Empleados por contrato de la Municipalidad, Dos personas en el Centro de Salud de San Jerónimo y el conductor del Patrol. Asimismo propuso a la Honorable Corporación Municipal asignar un día para ir a supervisar los proyectos de Caminos Productivos. La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar la gira el día 28 de octubre. También informo que se recibió una comisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de revisar el proyecto de agua potable de San Jerónimo, ya que hace varios años hay una gestión para un proyecto de una Planta Potabilizadora de Agua valorada

an alrededor de 11 millones, con el objetivo de ofrecer agua de calidad a los abonados de San Jerónimo. Los avances del Proyecto están en un 90% y menciono sentir mucha satisfacción al saber que el Municipio de San Jerónimo tiene buenas referencias por el manejo de Fondos del tema Manejo Sostenible de Bosques. lo cual ayuda para que el (M) San Jerónimo califique para el proyecto.



- El Sr. Alcalde Municipal Propuso a la Honorable Corporación Municipal que se debe establecer una tasa para la hora maquina del Patrol y propone que dicha tasa sea de G. 2,400.00. La hora. La Honorable Corporación Municipal aprueban por unanimidad dicha Propuesta.

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez tomo la Palabra opinando que siendo la Corporación Municipal la Maxima autoridad y con las atribuciones que la Ley de Municipalidades les faculta segun el articulo 25, solicita que se debe de conformar un comite con representación del Partido Nacional y el Partido Libre para que se encarguen del control del trabajo que realizan las maquinas con el fin de que haya transparencia y mejorar el desarrollo del Municipio. tambien menciono que las publicaciones que se realizan se dice Alcaldia solamente, pero quien aprueba es la Corporación Municipal y como regidores se les debe dar el derecho y se debe respetar ya que como regidores emiten leyes para que los empleados las cumplan y si no cumple la Corporación Municipal tiene el derecho de Aprobar, desaprobar, Nombrar y quitar si un empleado no da resultados.

El Sr. Alcalde Municipal Wilmer Eucio Mendoza Borcia añadió que no le va inconveniente que se haga una comisión ya que siempre se ha trabajado con transparencia, en cuanto a las publicaciones en Redes Sociales que realiza siempre se menciona la Corporación Municipal y que nunca lo ha hecho a titulo Personal.



La Regidora Broma Evangelina Martínez Hernández considera que es bueno formar la comisión para que brinde un informe del trabajo que se realiza.

- El Vice Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado opino que la Corporación puede abocarse al encargo de llevar el control de las máquinas para solicitar información (que) del trabajo se realiza y puedan verificar mediante llamadas si el trabajo se realiza. - El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez Solicito la Lectura del Artículo 25 de la Ley de Municipalidades de las Atribuciones de la Corporación Municipal de Formar Comisiones ya que es la máxima autoridad a nivel de Municipio y si la Ley la Faculta hoy que darle cumplimiento.
- El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia opino que el trabajo que se esta realizando va muy bien y Felicita al Sr. Alcalde por ello, y tomo a bien la conformación de la Comisión y propone que sea el Sr. Alcalde quien coordine dicha comisión ya que el esta cerca de todo lo que se realiza. ademas opino en cuanto a las publicaciones que es cuestión de como se diferencian la Municipalidad y Corporación Municipal y mas cuando hoy Sentimientos personales y politicos. Tomo la Palabra el Sr. Wilson Omar Hernandez Kouillen coordinador de la CCT, para opinar que si existen comisiones dentro de la Corporación Municipal deben cumplir su función y velar por las necesidades de cada área que se les asigne ya que reciben un pago y deben dar respuesta al pueblo que los eligio. En cuanto a la solicitud de Realizar la Comisión considera que es saludable para que haya mayor transparencia, ya que el Sr. Alcalde esta trabajando muy bien y con el apoyo de la Corporación Municipal el desarrollo del



Municipio avanza - El Regidor José Noriz Barrera Cabrera añadió que algunos personas ignoran las Fechas en las que se llevan a cabo las reuniones de Corporación y por esa razón llegan a la Municipalidad y no se puede rechazar una solicitud y la mayoría de ellos llegan a la Corporación

- El Sr. Alcalde aclaró que el 85% de las solicitudes se han resuelto ya que algunos están dentro de las posibilidades. - El Regidor Olbin Soul Benilla Mar-

quez a los Regidores. Ibiain Isai Marca Marca, Jenny Movicela Lizano Hernández, Javier Antonio Mejía y Bronia Evangelina Hernández y comparte la idea del Regidor Ibiain que el Sr. Alcalde presida la Comisión. - La Regidora Bronia Evangelina Martínez

Hernández sugirió que el encargado del Control de los Maquinos José Sady Rodas informe la ubicación de los Maquinos para llevar un control - El Sr. Alcalde agregó que se integró a la Comisión el Sr. Wilson Hernández como miembro de la CCT., además que todos los miembros de la Corporación también pueden ser vigilantes del trabajo, añadió que se da por satisfecho ya que como regidor en el 2012 planteó la Propuesta para que San Jerónimo tuviera su propio Equipo pero no se logró y hoy se llegó el momento de trabajar por el Municipio y que la Municipalidad cuente con la logística para impulsar el desarrollo en el Municipio

- El Regidor Ibiain Isai Marca Marca solicita ver como solventar el problema de una alcantarilla que construyeron en (W) Buanchillas.

Asimismo solicito que se emita una ordenanza para el Sector de Vallecillos en cuanto a la limpieza de solares para evitar criaderos de Zancudas. También agregó que la Corporación Municipal como amantes de la transparencia, solicita a los regidores del Partido Libre si es posible brindar un informe de como esta funcionando



Las Cajas Rurales que maneja el Gobierno Central en el Municipio, ya que considera injusto que personas que no tienen necesidad reciben estas ayudas. y sugiere al Coordinador de la CETH, es el mas idoneo para realizar algunas preguntas ya que la Ley 10 Faculta no solo a nivel de alcaldia sino de Juntos de Agua y Patronatos.

- El Regidor Dibir Saul Bonilla Marquez comento que las ayudas vienen en base al Censo del año 2013. donde hoy once comunidades para ayudas sociales: que son: Terrero del Cadro, Valleuillas, Jordines, Talnolas, Ocotea Caidas, Los Crusitos y San José, lugares donde los organismos Internacionales miden la pobreza ya que no cuentan con Energia Electrica, Agua Potable y las calles en mal estado y que han realizado las intervenciones ya que en los listados hay personas que no tienen necesidad y con las Cajas Rurales (las) El gobierno les entrega Q. 50,000.00 como capital semilla y para ser socio de las cajas cada persona debia aportar Q. 2,000. y esto con el objetivo de ayudar a personas que tienen necesidad.
- La Regidora Miriam Sulema Ventura Espinoles solicita ayuda para el sr. Pontalcón ya que es una persona de escasos recursos Economicos.
- El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior se procedio a la Inspección y medida de un Solar solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Immer Elias Acosta Banegas, mayor de edad, vecino de San Jerónimo, con DNI # 0304-1983-00019, (d) Solar ubicado en Talanguita, San Jerónimo, con clave Catastral # 0313-0019-00135, mide y colinda de la Forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 25.00 m, Del Punto 2-3 mide 4.49 m, Del Punto 3-4 mide 13.50 m, Del Punto 4-5 mide 27.00, Del Punto 5-1 mide 16.16 m. Con las Siguyentes Colin-



dancias: AL NOROESTE: Colinda con propiedad de María Rosalina Kouza Avila, calle de por medio
AL SURESTE: Colinda con propiedad de Jemmy Lorena Medina Acosta, AL SUROESTE: Colinda con Propiedad de Martha Lizzeth Jiménez Espinal.

AL INOROESTE: Colinda con Propiedad de Yanny Roberto Barrera Flores, Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua, calle, Ricardo Alanzo Podilla Barrera, calle de por medio. Con un Área total de 448.05 M², valor Catastral de 33,155.70 L., pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la Cantidad de L. 3,315.57 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento, acuerda (5) ceder Dominio Pleno al Sr. Immer Elías Acosta Barajas, mandando a la Secretaría (pagar) Certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

- El Jefe de Catastro informo que según autorización dado en Sesión anterior se procedió a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por la Sra Dalia Argentina Mejía Molina, mayor de edad vecina de San Jerónimo, con IDNII # 0306-1955-00178, solar ubicado en Jamalteca, San Jerónimo, con clave catastral 0313-0023-00033, mide y colinda de la Forma siguiente:
Del Punto 1-2 mide: 14.97 m, Del Punto 2-3 mide 22.62 m, Del Punto 3-4 mide 0.90 m, Del Punto 4-5 mide 20.00 m, Del Punto 5-1 mide 23.39 m, con las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Hugo Alexander Molina Koutiérrez y Dilcia Koutierrez López, AL SUR: Colinda con propiedad de María Magdalena Enriquez Touerreo, calle de por medio. AL ESTE: Colinda con propiedad de Dilcia Koutierrez Lopez AL OESTE: Colinda con propiedad de Fany Ondina Romero Chavarria, con un área 405.76 m², valor Catastral de (0313-0023,-0603) L. 20,288.00, pagando



pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 2,028.80, y la municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra Dalia Argentina Mejia Molina mandando a la Secretaria para que certifique al presente Punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

* El Jefe de catastro informa que segun autorizacion dada en sesion anterior se procedio a la inspeccion y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Miguel Antonio Padilla Reyes, vecino de San Jeronimo, con BIN # 0313-1970-00259, predio ubicado en Talanguita, San Jeronimo, con Clave Catastral # 0313-0019-00093, mide y colinda de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 50.56 m, Del Punto 2-3 mide 38.40 m, Del Punto 3-4 mide 28.17 m, Del Punto 4-5 mide 21.35 m, Del Punto 5-6 mide 30.48 m, Del Punto 6-1 mide 8.76 m, con las siguientes colindancias: AL NO-ROESTE: colinda con propiedad de Ulices Diaz Martinez AL SUROESTE: Colinda con propiedad de Jose Anibal Espinal Ventura, AL SURESTE: colinda con propiedad de Rosa Lidia Martinez Flores y Mariq Elena Flores calle de por medio. AL NORESTE colinda con propiedad de Blanca Luz Ortega Martinez, Elvira Martinez Maraditaga y ocupante desconocido, calle de por medio. Con un area de 1,924.88 m², valor Catastral de L. 130,897.84, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 13,089.18 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. Miguel Antonio Padilla Reyes, mandando a la Secretaria para que certifique al presente Punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.



* El Jefe de Catastro informa que según autorización dada en sesión anterior procedió a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por la Sra. Mirian Sulama Ventura Espinoles, mayor de edad, vecina de San Jerónimo con IDNI # 0313-1963-00009, predio ubicado en Barrio el Centro, San Antonio de la Cuesta, con clave catastral # 0313-0013-00244, mide y colinda de la forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 14.50 m, Del Punto 2-3 mide 9.75 m, Del Punto 3-4 mide 14.45 m, Del Punto 5-6) 4-6 mide 13.88 m, Del Punto 5-6 mide 4.40 m, Del Punto 6-7 mide 0.61 m, Del Punto 7-8 mide 9.05 m, Del Punto 8-1 mide 23.90 m, con las siguientes colindancias: AL NORESTE: colinda con propiedad de Fredis Danilo Ventura Espinoles y Otros, y por otra parte colinda con Fredis Danilo Ventura Espinoles, AL SURESTE: Colinda con propiedad de Fredis Danilo Ventura Espinoles y otros y calle de por medio. AL SUR: Colinda con propiedad de Fredis Danilo Ventura Espinoles y otros calle de por medio, AL OESTE: colinda por una parte con propiedad de Roger Octavio Ilozo Ventura, y por otra parte colinda con propiedad de Fredis Danilo Ventura Espinoles. con un área de 277.26 m², valor catastral de L. 14,376.78, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 1,437.67 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra. Mirian Sulama Ventura Espinoles, mandando a la secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

* Decimo => El Sr. Alcalde Municipal cerró la Sesión siendo las 4:10 pm.



~~Harbin~~

~~Ibriain Isaac Marcia~~

~~José Nery Barrera~~

~~Ovin Saúl Bonilla Marcos~~

~~Buena~~

~~Javier Mejia~~

Bronia Evangelina Martinez.

Milena Subma Vera

~~Mesencia M.P.~~

~~Jan Marcia~~

